

de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA y ORGANIZACIÓN ESCOLAR».

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia: 368. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Sureda Negre, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Don Martín Rodríguez Rojo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Ramón Pérez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Jesús María Castañeda Castañeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Jaime Oliver Jaime, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Doña Elena Sánchez García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Rosa María Guemes Artiles, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Sagrario Flores Cortina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Ramón Bassa Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

18674 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 27 de junio de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Concurso número T. U. 11/97

Comisión titular:

Presidente: Don Marino Barbero Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Nicolás García Rivas, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Clotilde Romero Sirvent, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Serrano González de Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Rosario Vicente Martínez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Jaime M. Peris Riera, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Carlos Jesús Suárez González, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Emiliano Borja Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

18675 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» 6 de febrero de 1997), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 30 de junio de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Concurso número: T.U. 4/97

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Francisco Fernández Tomás, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.